

Javier Aguilera Caracuel, Juan Alberto Aragón Correa, Nuria Esther Hurtado Torres
El desempeño medioambiental en empresas multinacionales: influencia de la distancia institucional entre
países
Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, núm. 44, septiembre, 2010, pp. 37-58,
Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas
España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80715045003>



*Cuadernos de Economía y Dirección de la
Empresa,*
ISSN (Versión impresa): 1138-5758
cede@unizar.es
Asociación Científica de Economía y Dirección de
Empresas
España

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El desempeño medioambiental en empresas multinacionales: influencia de la distancia institucional entre países*

Environmental Performance in Multinational Enterprises: The Influence of the Institutional Distance Between Countries

Javier Aguilera Caracuel **
Juan Alberto Aragón Correa ***
Nuria Esther Hurtado Torres ****

Sumario: 1. Introducción. 2. Marco teórico. 2.1. Teoría institucional: distancia institucional y empresas multinacionales. 2.2. Transferencia de prácticas medioambientales en las empresas multinacionales. 3. La distancia institucional y desempeño medioambiental en la empresa multinacional. 3.1. Influencia de la dimensión regulatoria en el desempeño medioambiental en la empresa multinacional. 3.2. Influencia de la dimensión cognitiva y normativa en el desempeño medioambiental en la empresa multinacional. 4. Metodología. 4.1. Diseño muestral. 4.2. Variables. 5. Resultados. 6. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas.

Recepción del original: 12/11/2009

Aceptación del original: 26/03/2010

* Este trabajo ha sido parcialmente cofinanciado por diversas becas de investigación concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por el Proyecto de Excelencia con código P06-SEJ-2356 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Agradecemos a los miembros del grupo de investigación ISDE de la Universidad de Granada sus sugerencias y comentarios en versiones anteriores.

** Universidad de Granada. Departamento de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de la Cartuja, s.n. ES-18071 Granada, España. Tel.: (+34) 958 249597. Fax: (+34) 958 246222. E-mail: javieraguilera@ugr.es

*** Universidad de Granada. Departamento de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de la Cartuja, s.n. ES-18071 Granada, España. Tel.: (+34) 958 243705. Fax: (+34) 958 246222. E-mail: jaragon@ugr.es

**** Universidad de Granada. Departamento de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de la Cartuja, s.n. ES-18071 Granada, España. Tel.: (+34) 958 243708. Fax: (+34) 958 246222. E-mail: nhurtado@ugr.es

RESUMEN: Este trabajo analiza la influencia que ejerce la distancia institucional entre el país de la matriz y el de la subsidiaria sobre la estandarización en el desempeño medioambiental en la empresa multinacional. La distancia institucional es analizada considerando tres dimensiones ampliamente aceptadas en el marco de la teoría institucional: regulatoria, cognitiva y normativa. Bajo la perspectiva institucional de las organizaciones observamos que, mientras que una elevada distancia institucional en términos regulatorios favorece el que dichas empresas cuenten con desempeños medioambientales diferenciados suficientes a las peculiaridades de cada entorno en el que la empresa se ubica, una elevada distancia institucional en términos cognitivos y normativos contribuirá positivamente a que las empresas estandaricen su desempeño medioambiental en todas sus ubicaciones, con independencia de los países donde estén ubicadas. Este último hecho viene motivado por un fortalecimiento del perfil institucional interno de dichas empresas.

Palabras clave: Empresa multinacional; estandarización medioambiental; distancia institucional medioambiental; dimensión regulatoria, cognitiva y normativa.

Código JEL: M0

ABSTRACT: In this paper we analyze the influence that the environmental institutional distance between countries has on the degree of environmental performance's similarity within the multinational enterprise (MNE). We break down the institutional distance between the host and the home country into distances in relation to the regulatory, cognitive, and normative dimensions of institutions. Building upon the institutional approach, we show that not all the national institutional dimensions have the same influence on the environmental performance's similarity within MNEs. Whereas a high regulatory distance between countries leads MNEs' units to have a different environmental performance according to each country's legal requirements, the cognitive and normative distances encourage these firms to standardize their environmental performance, independent of the countries where their units are based.

Keywords: Multinational enterprise; environmental standardization; environmental institutional distance; regulatory, normative and cognitive distances.

JEL Classification: M0

1. Introducción

Las empresas multinacionales tienen un papel muy relevante en el desarrollo económico a nivel mundial (Bartlett y Ghoshal, 1989; Dowell, Hart y Yeung, 2000). Estas empresas se caracterizan por tener una estructura institucional muy compleja debido a que poseen unidades organizativas (matrices y subsidiarias) ubicadas en distintos países con características institucionales propias (Kostova y Roth, 2002). Dicha complejidad es tenida en cuenta por las mismas a la hora de transferir sus prácticas de gestión, optando, en algunas ocasiones, por transferir las mismas de manera uniforme (estandarización), y en otras por modificarlas según las peculiaridades de cada entorno (adaptación) (Ang y Massingham, 2007). En este trabajo nos vamos a centrar en el estudio de las prácticas de gestión medioambiental.

La literatura sobre gestión medioambiental en empresas multinacionales reconoce la enorme repercusión que sus actuaciones tienen sobre el medio ambiente. Numerosos trabajos estudian las prácticas de gestión medioambiental de dichas organizaciones a través de la medición de su desempeño o impacto medioambiental (ej. King y Lenox, 2000; King y Shaver, 2001). No existe acuerdo en relación a cómo las empresas multinacionales localizan y transfieren sus prácticas medioambientales (Christmann y Taylor, 2002). Por un lado, algunos investigadores sostienen que dichas organizaciones ubican las actividades que tienen efecto más nocivo en el entorno en aquellos países que gozan de una le-

gislación medioambiental más permisiva. De esta forma, se limitan únicamente a adaptar sus prácticas medioambientales a las exigencias legales que exija cada país (Leonard, 1988).

Por otro lado, otra corriente afirma que las empresas multinacionales están más interesadas en crear estándares medioambientales uniformes (Rappaport y Flaherty, 1992; Christmann y Taylor, 2001). La estrategia de estandarización medioambiental implica que dichas organizaciones transfieren una serie de recursos y capacidades verdes al resto de unidades organizativas de la empresa (Christmann, 2004). Dichos estándares medioambientales van más allá del mero cumplimiento de las legislaciones medioambientales. También se alude a que existe un proceso de armonización internacional de las legislaciones medioambientales de los países (Rugman y Verbeke, 1998) que refuerza su proceso de estandarización medioambiental (Christmann, 2004). Por tanto, por medio de la generación de estándares medioambientales, las empresas multinacionales lograrán ganar coherencia interna e incrementar su transparencia y reputación (Christmann, 2004). Junto a ello, también se alude a que la estrategia de estandarización medioambiental va a contribuir a que exista una mayor similitud en el desempeño medioambiental de las distintas unidades de la empresa (Dowell y otros, 2000). Finalmente, la literatura también apunta que la generación de estándares medioambientales requiere de fuertes inversiones en innovación (Rondinelli y Vastag, 1996).

En definitiva, los trabajos previos que han analizado la estandarización versus adaptación de las prácticas de gestión medioambiental han considerado como principal factor condicionante las diferencias o similitudes en cuanto a legislación medioambiental. No obstante, tal y como reconocen estudios previos, el tener legislaciones medioambientales similares no implica necesariamente que el grado de proactividad y protección medioambiental que los países otorgan sea el mismo puesto que pueden disponer de distinta dotación de recursos y capacidades para controlar el impacto medioambiental (Dasgupta, Hettige y Wheeler, 2000). Es decir, el perfil institucional medioambiental de un país viene determinado por un conjunto más amplio de factores que permiten explicar las diferencias en cuanto a comportamiento y protección medioambiental. En el marco de la teoría institucional se destaca la existencia de tres dimensiones que conforman el perfil institucional de un país: la dimensión regulatoria, la dimensión cognitiva y la dimensión normativa (Scott, 1995).

Por tanto, el objetivo de nuestro trabajo consiste en analizar la influencia de la distancia institucional entre países, referida a cada una de las tres dimensiones, en el grado de estandarización del desempeño medioambiental de las distintas unidades organizativas pertenecientes a la empresa multinacional. De esta forma, estudiaremos hasta qué punto el grado de similitud institucional entre el país de origen (país de la matriz) y de destino (país de la subsidiaria) afecta al desempeño medioambiental de las empresas multinacionales.

Partiendo de una muestra de 135 empresas multinacionales con matrices y subsidiarias ubicadas en Estados Unidos, Canadá, Méjico, Francia y España, nuestros resultados muestran que una distancia institucional elevada no necesariamente conduce a dichas empresas a llevar a cabo un desempeño medioambiental diferenciado en función de las peculiaridades de cada país. Observamos

que ciertas dimensiones van a alentar a dichas organizaciones a reforzar su sistema institucional interno por medio de estándares medioambientales.

Frente a la literatura previa que mayoritariamente estudiaba la influencia de la regulación nacional en las prácticas medioambientales de empresas multinacionales (ej. Porter y van der Linde, 1995; Rugman y Verbeke, 1998; Christmann, 2004), este trabajo de investigación contribuye a la literatura sobre empresas y medio ambiente considerando el papel diferenciado que distintas dimensiones institucionales juegan en la estandarización (o no) del desempeño medioambiental en empresas multinacionales. Aunque el seguimiento a los desarrollos medioambientales de empresas multinacionales ha ganado mucho interés en los últimos años, los reguladores, los grupos de interés y los propios directivos están teniendo problemas para una gestión eficaz de sus respectivos intereses en unos entornos cada vez más globalizados. Nuestros resultados son interesantes tanto para gestores como para otros grupos de interés puesto que, tal y como se comentará tras mostrar nuestros resultados, la comprensión del efecto diferenciado de los factores institucionales puede ser útil para una mayor eficacia de las acciones que plantean para conseguir sus objetivos.

Hemos estructurado este trabajo en cinco partes. En la segunda pregunta describimos el marco teórico de nuestra investigación. A continuación, en la tercera sección planteamos y justificamos nuestras hipótesis de investigación. La cuarta y quinta sección recogen la metodología empírica utilizada y los resultados obtenidos y, por último, la sexta sección incluye la discusión final y conclusiones.

2. Marco teórico

2.1. TEORÍA INSTITUCIONAL: DISTANCIA INSTITUCIONAL Y EMPRESAS MULTINACIONALES

La idea central de la teoría institucional reside en que las organizaciones que desarrollan sus actividades en un mismo entorno emplearán prácticas similares y llegarán a ser isomórficas entre ellas (Kostova y Roth, 2002). El isomorfismo puede ser definido como la adopción de estructuras y procesos que prevalecen en las instituciones dentro del entorno relevante (Zucker, 1977). Esto ocurre cuando las organizaciones tienden a adoptar modelos que han sido externamente aceptados para sus entornos y son reforzadas en sus interacciones con otras organizaciones (Westney, 1993). En el marco de la teoría institucional también se reconoce que las empresas más exitosas son aquellas que obtienen el apoyo y legitimidad por parte de los grupos de interés (Meyer y Rowan, 1977; Oliver, 1997; Bansal, 2005).

Las empresas multinacionales, por su naturaleza transnacional, se enfrentan a una gran complejidad institucional, lo que ha aumentado el interés de los investigadores por estudiar el comportamiento de las mismas bajo el marco de esta teoría. La mayor complejidad institucional se deriva de que estas empresas deben desarrollar sus estrategias considerando los rasgos institucionales no sólo de su país origen sino también de los distintos países en los que desarrollan sus actividades. De esa manera, dichas empresas tratarán de asegurarse una legitimación por parte del entorno local donde desarrollan sus actividades, logrando así asegurar su supervivencia a lo largo

del tiempo (Kostova y Roth, 2002). No obstante, la creciente globalización de los mercados está favoreciendo la existencia de unos rasgos institucionales a nivel internacional (*estructuras meta institucionales*) que condicionan en gran medida el comportamiento de estas empresas. De ahí que las empresas multinacionales tiendan a perseguir una mayor legitimación a nivel global, e intenten fomentar la transparencia y homogenización en sus actuaciones (Kostova, Roth y Dacin, 2008).

Junto a todo ello, las empresas multinacionales, al ser heterogéneas y actuar a gran escala, también gozan de un perfil institucional propio (DiMaggio y Powell, 1983). La justificación del referido perfil reside en dos puntos clave. En primer lugar, el entramado institucional de la empresa multinacional permite a la misma reducir la ambigüedad entre sus distintas unidades, aumentar la confianza entre las mismas, y transferir una serie de capacidades y competencias distintivas a lo largo de su red interna (Kostova y Zaheer, 1999). En segundo lugar, se consigue dar mayor entidad e importancia a las actuaciones de dichas organizaciones (Kostova y otros, 2008).

Partiendo de la base de que las empresas multinacionales tiene ubicadas unidades en países con rasgos institucionales en numerosas ocasiones distintos y diversos, resulta de gran interés considerar la distancia institucional entre los países donde están ubicadas las matrices y sus subsidiarias como uno de los factores externos clave que explica la gestión llevada a cabo por dichas organizaciones.

La distancia institucional entre países refleja el grado de similitud en el perfil institucional de los mismos (Kostova, 1999). En el marco de la teoría institucional se han destacado tres dimensiones de los países que conforman su marco institucional: regulatoria, normativa y cognitiva (Scott, 1995). En primer lugar, la dimensión regulatoria abarca el estudio del entramado legal existente en un determinado país. En segundo lugar, la dimensión cognitiva estudia las percepciones que tienen los distintos individuos acerca de una problemática determinada. Por último, la dimensión normativa engloba los valores, creencias y asunciones por parte de los distintos agentes de la sociedad, tanto del sector público como del sector privado (Kostova y Roth, 2002). Por tanto, debido a la distinta naturaleza de estas tres dimensiones, es necesario llevar a cabo investigaciones en las que se analicen cada una de ellas (Kostova, 1999). De hecho, cada dimensión puede ejercer una influencia distinta en la decisión de adaptación versus estandarización de prácticas de gestión (Kostova y Roth, 2002).

Por tanto, podemos afirmar que la teoría institucional constituye un marco adecuado para estudiar la difusión y adopción de las prácticas de gestión en empresas multinacionales (Zucker, 1977). A continuación, nos centramos exclusivamente en las prácticas de gestión medioambiental, aplicando sus particularidades al caso de las empresas multinacionales.

2.2. TRANSFERENCIA DE PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN LAS EMPRESAS MULTINACIONALES

Las actividades de las empresas multinacionales tienen gran incidencia sobre el medio ambiente (Christmann y Taylor, 2002). Por ello, resulta de gran interés analizar las prácticas de gestión medioambiental de dichas organizaciones. La implantación de prácticas medioambientales avanzadas en las empresas multi-

nacionales requiere de altas inversiones en la fase inicial puesto que se necesita desarrollar un conjunto sofisticado de tecnologías y procesos medioambientales (Rondinelli y Vastag, 1996). Del mismo modo, es importante considerar que las políticas y prácticas medioambientales tienen una fuerte influencia en la reputación internacional de la empresa (Dowell y otros, 2000; Christmann, 2004), están muy reguladas (Rugman y Verbeke, 1998) y no son necesariamente visibles de manera directa por los distintos grupos de interés o stakeholders (Christmann, 2004).

Existe un debate muy controvertido con respecto a qué tipo de estrategia medioambiental resulta más idónea para las empresas multinacionales, así como qué factores influyen en la misma (Christmann y Taylor, 2002). Por un lado, existe una corriente de investigadores que defienden la adaptación de las prácticas de gestión medioambiental como estrategia óptima. Sostienen que lo ideal es que la empresa adapte sus desarrollos medioambientales a las exigencias de cada uno de los entornos en los que opera (más o menos exigente en cada caso). Con este planteamiento, algunas empresas multinacionales pueden tender a localizar aquellas actividades que tienen efecto más nocivo en el entorno en aquellos países que gozan de una legislación medioambiental más permisiva, adaptando sus prácticas de gestión medioambiental a las exigencias mínimas de cada uno de ellos (Leonard, 1988; Vernon, 1992; Stewart, 1993).

Por otro lado, recientes investigaciones justifican la estandarización medioambiental como estrategia óptima para las empresas multinacionales (Christmann y Taylor, 2001, 2002, 2006).

La estrategia de estandarización medioambiental en las empresas multinacionales implica que existe una autorregulación de su propia conducta medioambiental (Rappaport y Flaherty, 1992) que debiera normalmente conducir a una estandarización del desempeño medioambiental. Lo importante en este caso es que la empresa alcanza unos logros medioambientales iguales en todas sus ubicaciones (aceptables en todas ellas, con independencia de que en ciertas zonas puedan estar por encima de los requisitos mínimos necesarios de cada territorio). Con autorregulación nos referimos al compromiso de la organización para controlar su conducta medioambiental más allá de lo que es requerido por la ley (Christmann y Taylor, 2006), mediante la creación de iniciativas medioambientales de carácter voluntario, tales como las normas de certificación medioambiental ISO 14001 o EMAS (Christmann y Taylor, 2001). Por medio de dicha estrategia y partiendo de los requisitos mínimos marcados por los países más exigentes, las empresas multinacionales van a poder crear y transferir al resto de unidades organizativas una serie de prácticas medioambientales avanzadas y novedosas que vayan más allá del mero cumplimiento de las exigencias legales. Las menores barreras al comercio como consecuencia del proceso de globalización animan a las empresas a transferir sus prácticas y tecnologías medioambientales desde países que exigen altos estándares medioambientales a países en vías de desarrollo (Drezner, 2000). Junto a ello, también se alude al hecho de que la creación de estándares medioambientales reduce los costes de control y auditorías (Christmann y Taylor, 2001).

En definitiva, la estandarización medioambiental genera efectos positivos en la imagen y reputación de la empresa (Dowell y otros, 2000). Christmann (2004)

muestra que la percepción relativa a las presiones medioambientales ejercidas por distintos grupos de interés o *stakeholders* (gobierno, consumidores y sector) influye positivamente en la adopción de estándares medioambientales más exigentes por parte de la empresa multinacional.

Una vez explicada la decisión referente a las posibles estrategias medioambientales que pueden adoptar las empresas multinacionales, analizamos a continuación la influencia que ejerce la distancia institucional medioambiental entre el país de la matriz y el de la subsidiaria en la adaptación versus estandarización del desempeño medioambiental en las mismas.

3. La distancia institucional y desempeño medioambiental en la empresa multinacional

Tal y como se ha comentado con anterioridad, el perfil institucional de los países viene integrado por tres dimensiones: regulatoria, normativa y cognitiva (Scott, 1995). Estas dimensiones también se pueden identificar a la hora de estudiar el perfil institucional de los países en términos medioambientales. En este sentido, el trabajo desarrollado por Hoffman (1999) analiza la influencia de dichas dimensiones sobre las prácticas de gestión medioambiental de empresas estadounidenses del sector químico. Aunque dicha investigación se realiza a nivel de país, constituye un claro ejemplo de la aplicación de las referidas dimensiones a la problemática medioambiental. Por tanto, es necesario analizar cada una de las dimensiones de manera separada con el fin de determinar la influencia de la distancia institucional entre países en el grado de estandarización del desempeño medioambiental de las unidades organizativas pertenecientes a la empresa multinacional.

3.1. INFLUENCIA DE LA DIMENSIÓN REGULATORIA EN EL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN LA EMPRESA MULTINACIONAL

La dimensión regulatoria viene representada por medio de leyes y medidas coercitivas de obligado cumplimiento para todos los agentes que actúen en el entorno delimitado por las mismas (DiMaggio y Powell, 1983). Las organizaciones cumplen con dichos imperativos para evitar medidas de represalia. Se trata de una dimensión fácilmente observable e interpretable al materializarse por medio de normativa, sanciones y reglas (Kostova y Zaheer, 1999).

A nivel medioambiental, esta dimensión hace referencia básicamente las legislaciones medioambientales de los distintos países (Hoffman, 1999). Esta dimensión ha sido ampliamente analizada en trabajos previos en los que se estudia la influencia de las legislaciones de ámbito nacional e internacional en la adopción de distintas estrategias medioambientales por parte de las empresas multinacionales (Rugman y Verbeke, 1998). Los resultados no han sido concluyentes. Por un lado, se afirma que las empresas multinacionales podrían aprovecharse de las diferencias de legislación medioambiental entre los países trasladando parte de su producción más contaminante a aquellos países que tengan legislaciones

más permisivas (Walter, 1982; Leonard, 1988). Tales afirmaciones se justifican dado que las empresas ubicadas en países con legislación medioambiental estricta pueden ver mermada su productividad al destinar gran volumen de recursos a usos no productivos exigidos por sus legislaciones, tales como auditorías medioambientales, inversión en equipamientos para el tratamiento de residuos o costes judiciales (Gray y Shadbegian, 1993; Stewart, 1993). Además, se alude a que la mayor permisividad existente en determinados países permite a dichas empresas alargar el ciclo de vida de sus productos y emplear maquinaria vieja que ya no puede ser utilizada en países con regulación más severa (Vernon, 1992).

Por otro lado, recientes investigaciones justifican la estandarización medioambiental como opción óptima para las empresas multinacionales (Rappaport y Flaherty, 1992; Christmann y Taylor, 2001, 2002). A través de la estandarización medioambiental las distintas unidades organizativas van a tener un impacto sobre el medio ambiente similar, reflejado en un desempeño medioambiental similar entre ellas (Dowell y otros, 2000). Numerosos trabajos sostienen que la creación de estándares medioambientales internacionales en estas empresas va a permitir clarificar y homogeneizar sus reglas de gestión (Christmann y Taylor, 2006). Por su parte, Porter y van der Linde (1995) afirman que las empresas multinacionales se benefician de las altas exigencias legales en materia medioambiental provenientes del país donde se ubica la matriz. Dichas exigencias les van a permitir generar y transferir una serie de capacidades medioambientales traducidas en una mejora de su competitividad una vez entren en contacto con otras legislaciones medioambientales de países más permisivos. Sin embargo, la hipótesis de Porter y van der Linde sólo se cumple en el caso de que el gobierno del país de la empresa matriz pueda anticipar la tendencia futura de las legislaciones medioambientales. Además, la economía del referido país ha de ser muy potente e influyente (Rugman y Verbeke, 1998).

Por último, Christmann (2004) argumenta que el crecimiento de la cooperación internacional en materia medioambiental contribuye a una armonización de las legislaciones medioambientales de los distintos países. No obstante, otros trabajos no respaldan dicho proceso de armonización internacional. De hecho, afirman que la transferencia de prácticas medioambientales a países «lejanos» en relación a sus legislaciones medioambientales conlleva usualmente altos costes de adaptación en función de las peculiaridades y exigencias legales de cada país (King y Shaver 2001; Rugman y Verbeke, 2005).

Por tanto, en base a lo argumentado y teniendo en cuenta la naturaleza coercitiva de esta dimensión, esperamos que una elevada distancia regulatoria entre el país de la matriz y el de la subsidiaria llevará a que las distintas unidades de la empresa multinacional adapten sus prácticas de gestión medioambiental en función de las exigencias legales de cada entorno, teniendo matrices y subsidiarias un desempeño medioambiental muy diferenciado. Por consiguiente, proponemos la siguiente hipótesis:

Hipótesis 1: A mayor distancia medioambiental regulatoria entre el país de la matriz y el de la subsidiaria, menor será el grado de estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional.

3.2. INFLUENCIA DE LA DIMENSIÓN COGNITIVA Y NORMATIVA EN EL DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL EN LA EMPRESA MULTINACIONAL

La dimensión cognitiva está relacionada con la forma en que los distintos agentes comprenden e interpretan los distintos acontecimientos (Zucker, 1983). Ésta hace referencia a las palabras, gestos, signos, así como estereotipos compartidos por los individuos de un determinado país. (Hoffman, 1999). La literatura tradicionalmente afirma que la dimensión cognitiva viene determinada por una motivación mimética. Es decir, existe un proceso de copia o isomorfismo por parte de las organizaciones de todos aquellos elementos que integran esta dimensión, siendo asumidos como ciertos y no siendo los mismos juzgados sobre su necesidad o superficialidad. De esta forma, la concepción que tengan los individuos y agentes acerca de la problemática medioambiental es asumida como una realidad cierta por parte de las empresas (Hoffman, 1999). La referida motivación mimética vendría justificada por el hecho de que las organizaciones necesitan alcanzar legitimidad en los distintos contextos en los que operan (Kostova y Roth, 2002).

La dimensión normativa refleja los valores, creencias, normas y asunciones provenientes de una sociedad y que dan sentido a las actuaciones de los distintos agentes que forman la misma (Kostova y Roth, 2002). Los elementos integrantes de esta dimensión provienen de grupos muy influyentes en la sociedad tales como sindicatos, asociaciones de comerciantes o universidades (Hoffman, 1999). Tradicionalmente se ha afirmado que la manifestación de esta dimensión viene determinada por medio del isomorfismo normativo por parte de las organizaciones. Dicho fenómeno consiste en actuar en concordancia a lo marcado como correcto por un grupo de interés influyente, en el que el cambio se produce en el caso de que el referido grupo lo comunique y/o tras un proceso de socialización y de compartir experiencias (DiMaggio y Powell, 1983). En relación a la problemática medioambiental, la forma que tenga la sociedad en su conjunto de percibir dicho fenómeno es vista como algo incuestionable por parte de las empresas (Hoffman, 1999).

En comparación con la dimensión regulatoria, la dimensión normativa tiene naturaleza tácita y surge de la estructura profunda de un país. Por tanto, es más difícil de apreciar e interpretar, en especial por parte de los individuos y agentes provenientes del exterior (Gersick, 1991). Por otro lado, se alude a que la dimensión cognitiva sí puede ser más fácilmente observada e interpretada que la normativa (Kostova y Zaheer, 1999). A diferencia de la dimensión regulatoria, tanto las dimensiones cognitiva y normativa no tienen naturaleza coercitiva (Scott, 1995).

Hasta ahora tanto la dimensión cognitiva como la normativa han sido estudiadas bajo el enfoque neoinstitucional. Dicho enfoque alude a la necesidad de que exista presencia de isomorfismo en ambas dimensiones (Scott, 1995; Kostova y Roth, 2002). No obstante, mientras las empresas multinacionales actúen dentro de las fronteras de la ley, podrán tener la libertad de elegir el nivel de cumplimiento de sus actuaciones en relación a las exigencias estipuladas por cada entorno local, reforzando así su perfil institucional interno (Kostova y otros,

2008). Debido a que estas organizaciones incorporan algo distintivo, valioso y apreciado por otros países, es poco probable que destinen grandes esfuerzos en adaptar sus prácticas a las peculiaridades de cada entorno. Los países tienen poca capacidad para obligar a dichas organizaciones a actuar de manera isomórfica en relación al resto de empresas locales principalmente por dos motivos. En primer lugar, los países foráneos no tienen una visión clara de las fronteras que marca la propia empresa multinacional en sus actuaciones y estructura organizativa. En segundo lugar, los entornos locales no controlan necesariamente los recursos escasos que las empresas multinacionales necesitan, puesto que existen fuentes de recursos alternativas (Kostova y otros, 2008). Por tanto, más allá del cumplimiento de las legislaciones, las empresas multinacionales decidirían por ellas mismas en sus operaciones internacionales seguir las prácticas locales o aplicar las de otro entorno institucional.

Teniendo en cuenta todo ello, proponemos que las empresas multinacionales refuerzan su perfil institucional interno en el caso de que exista una elevada distancia institucional entre el país de la matriz y el de sus subsidiarias referidas a la dimensión medioambiental cognitiva y normativa. De hecho, dichas organizaciones pueden encontrar más interesante obtener legitimación internacional y nacional por medio de una estandarización de sus prácticas de gestión medioambiental que verse obligadas a entender y satisfacer un conjunto complejo de influencias tácitas, que pueden llegar a ser interpretadas de manera errónea. En definitiva, en el caso de que exista una elevada distancia institucional medioambiental respecto a estas dos dimensiones, las empresas multinacionales van a decidir transferir sus prácticas medioambientales de manera estandarizada al resto de unidades organizativas, señal indicativa de que las distintas unidades organizativas de la empresa multinacional van a ser más proclives a tener un desempeño medioambiental similar con independencia del país donde se ubiquen. El hecho de que las unidades de la empresa multinacional tengan un desempeño medioambiental no diferenciado requerirá por un lado prácticas de gestión similares, y por otro lado, les permitirá llevar a cabo una planificación común y eficiente de objetivos y planteamientos medioambientales. Además de todo ello, van a poder dichas empresas ganar coherencia interna (Bartlett y Ghosal, 1989), transparencia y reputación (Christmann, 2004). Por todo ello, proponemos las siguientes hipótesis:

Hipótesis 2: A mayor distancia medioambiental cognitiva entre el país de la matriz y el de la subsidiaria, mayor será el grado de estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional.

Hipótesis 3: A mayor distancia medioambiental normativa entre el país de la matriz y el de la subsidiaria, mayor será el grado de estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional.

4. Metodología

4.1. DISEÑO MUESTRAL

Nos centramos en empresas multinacionales de los siguientes sectores: químico (código SIC 28); petrolero y energético (SIC 29) y fabricación de maquinaria industrial (códigos SIC 37). Elegimos estos tres sectores de actividad por su enorme repercusión a nivel medioambiental (King y Shaver, 2001). Los países que hemos incluido en la muestra son Estados Unidos, Canadá, Méjico, Francia y España. Hemos elegido estos países principalmente por tres motivos. Primero, existen entre ellos diferencias claras en cuanto a sus perfiles institucionales medioambientales. Segundo, los cinco países podemos agruparlos en dos organizaciones en las que las relaciones económicas y de cooperación son intensas. Así, España y Francia pertenecen a la Unión Europea (UE). Por otro lado, Estados Unidos, Canadá y México han suscrito el tratado de libre comercio de América del Norte, conocido como NAFTA (North American Free Trade Agreement). Tercero, las bases medioambientales de estos países contienen información detallada sobre las emisiones realizadas por las distintas fábricas así como información sobre la pertenencia de éstas a un determinado grupo empresarial.

Para seleccionar nuestra muestra de empresas partimos de la base de datos financiera Standard & Poor's (Capital IQ). Del total de empresas con información disponible en las citadas bases de datos, seleccionamos un total de 309 empresas multinacionales. Estas empresas pertenecen a alguno de los tres sectores mencionados, además su matriz está ubicada en Estados Unidos, Canadá, Méjico, Francia o España. Para que pudiese ser incluida una empresa multinacional en nuestra muestra tenía que contar también con al menos una subsidiaria en alguno de los cinco países, sin contar el país de su respectiva empresa matriz. Es importante destacar que sólo se consideraron las subsidiarias que pertenecían al mismo sector que la casa matriz.

A continuación, acudimos a los registros medioambientales de los distintos países¹ para obtener información medioambiental de las distintas fábricas pertenecientes a cada una de las matrices y subsidiarias de las empresas multinacionales. Tras ese proceso de búsqueda, nuestra muestra final queda formada por 210 casos (matriz-subsidiaria) pertenecientes a 135 empresas multinacionales y que engloban a 1872 fábricas. Excluimos aquellas fábricas destinadas a almacén o a distribución. Mientras que la mayoría de las empresas matrices están ubicadas en Estados Unidos y Francia (96 en Estados Unidos, 31 en Francia, 5 en Canadá, 3 en México, y ninguna en España), las subsidiarias están más dispersas por el resto de países (18 en Estados Unidos, 73 en Canadá, 66 en Francia, 17 en España y 36 en México). En cuanto a la distribución por sector, 97 casos son del

¹ Estados Unidos: Toxic Release Inventory (TRI). Canadá: National Pollution Release Inventory (NPRI). España y Francia: European Pollutant Emission Register (EPER). México: Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

sector químico, 39 del petrolero y energético y 74 casos del sector de fabricación de maquinaria industrial.

4.2. VARIABLES

4.2.1. *Variable dependiente: Estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional*

Para determinar el grado de estandarización del desempeño medioambiental en dichas empresas utilizamos los datos secundarios disponibles en los registros medioambientales públicos de cada país. Evaluamos el grado de similitud existente en las emisiones al aire entre las matrices y sus respectivas subsidiarias en el año 2005. Las emisiones al aire han sido objeto de atención preferente en la literatura sobre estandarización en la gestión medioambiental (ej. Christmann y Taylor, 2001) debido a la importante influencia que a las mismas se les ha atribuido en la comprensión de algunos de los problemas medioambientales más graves del planeta (ej. calentamiento de la Tierra) y por la facilidad para establecer parámetros comparables entre organizaciones. A la hora de realizar el cálculo de emisiones al aire, tuvimos en cuenta la lista oficial de las 50 sustancias más contaminantes publicadas por el Registro Medioambiental Europeo (EPER). De hecho, debido a que cada compuesto químico tiene una repercusión diferente en el medio ambiente, ponderamos su importancia en función de su grado de toxicidad (King y Lenox, 2000; King y Shaver, 2001). El primer paso fue calcular las emisiones al aire de las distintas fábricas para a continuación agregarlas y así obtener las emisiones de las matrices y subsidiarias. A continuación, calculamos un ratio que expresa el cociente entre las emisiones al aire y el volumen total de facturación de cada matriz y subsidiaria en 2005. De esta forma, obtenemos un valor aproximado del impacto medioambiental de cada unidad organizativa de las empresas multinacionales. Valores similares entre matrices y sus respectivas subsidiarias indican que existe estandarización en su desempeño medioambiental (Dowell y otros, 2000). Normalizamos esta variable para evitar efectos perjudiciales de dispersión de datos en el análisis, preservando su propia naturaleza (Hair, Andersson, Tatham y Black, 2008).

4.2.2. *Variables independientes: Distancia institucional medioambiental entre el país de la matriz y el de la subsidiaria*

Medimos el perfil institucional medioambiental de los países a través del índice de sostenibilidad medioambiental (ESI) en el año 2005, publicado por la Universidad de Yale y la Universidad de Columbia. La distancia institucional medioambiental entre países ha sido calculada considerando las diferencias institucionales existentes en las dimensiones regulatoria, cognitiva y normativa.

- a) Distancia medioambiental regulatoria entre países: Consideramos la variable «Environmental Governance» (Foro Económico Mundial, 2005).

Esta variable recoge un cuestionario sobre aspectos de las legislaciones medioambientales de los países tales como flexibilidad y nivel de exigencia de las legislaciones, ventajas y carencias de las legislaciones en relación al tratamiento de residuos y vertidos, nivel de emisiones y, por último, consistencia de las legislaciones medioambientales. Para calcular la distancia regulatoria entre el país de la matriz y subsidiaria tuvimos en cuenta la diferencia de puntuación en el valor de dicha variable. Valores que tienden a cero muestran que la dimensión medioambiental regulatoria es similar entre los países, y viceversa.

- b) Distancia medioambiental cognitiva entre países: Consideramos la variable «Rules of Law» (Banco Mundial, 2005). El valor de dicha variable muestra el grado en el que los diferentes agentes perciben la importancia de los asuntos medioambientales así como la confianza que otorgan a la sociedad como instrumento para paliar los problemas causados en el medio ambiente. Para calcular la distancia cognitiva entre el país de la matriz y subsidiaria tuvimos en cuenta la diferencia de puntuación en el valor de dicha variable. Valores que tienden a cero muestran que la dimensión medioambiental cognitiva es similar entre los países, y viceversa.
- c) Distancia medioambiental normativa entre países: Debido a que la dimensión normativa refleja los valores más profundos en un país (Parsons, 1960), analizamos cómo tanto el sector público como el privado protegen el medio ambiente. Para ello tenemos en cuenta las siguientes variables. Por un lado, la variable ECOVAL contiene la media de innovación medioambiental de empresas con sede en un país (Innovest Strategic Value Advisors, 2005). Es decir, recoge el desempeño medioambiental a nivel de empresa. Los países con valores elevados indican que gozan de un sector privado que contribuye en mayor medida a proteger y conservar el medio ambiente. Por otro lado, la variable FUNDING (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2005) evalúa la participación del sector público de un país en acuerdos de colaboración en materia medioambiental. Dichos acuerdos son de naturaleza bilateral o internacional. De esta manera, podemos determinar el nivel de compromiso del sector público para preservar y proteger el medio ambiente. Para calcular la distancia cognitiva entre el país de la matriz y subsidiaria tuvimos en cuenta la diferencia de puntuación en el valor de cada una de las variables. Valores que tienden a cero muestran que la dimensión medioambiental cognitiva es similar entre los países, y viceversa.

4.2.3. Variables de Control

Trabajos previos que han estudiado la estandarización-adaptación de prácticas de gestión en las empresas multinacionales reconocen que existen determinadas características que influyen sobre el grado de estandarización (Christmann y Taylor, 2001, 2006). Por tal motivo introducimos como variables de control el tamaño, la pertenencia de la empresa multinacional a un determinado sector y la rentabilidad financiera de la empresa matriz.

- a) **Tamaño de la matriz y subsidiaria:** El tamaño de la empresa se ha demostrado que es un condicionante importante de su conducta medioambiental (Aragón-Correa, 1998) y de la estrategia global de la empresa multinacional (Yip, Johansson y Roos, 1997). Medimos el tamaño de las matrices y subsidiarias a través del logaritmo neperiano del número de trabajadores que tuvieron en 2005. Usamos esta transformación logarítmica para reducir la varianza en la distribución de los datos de tamaño de nuestra muestra (King y Shaver, 2001).
- b) **Sector de actividad:** Introducimos como variable dummy la pertenencia de la empresa multinacional a los sectores de actividad químico (valor = 1) ó petrolero y energético (valor = 0) (Christmann y Taylor, 2006). De esta forma, controlamos la pertenencia de la empresa multinacional a uno de los tres sectores de nuestra muestra.
- c) **Rentabilidad financiera de la empresa matriz:** La gestión medioambiental y la responsabilidad social corporativa de las organizaciones están relacionadas de manera directa con el desempeño financiero de las mismas (Smith, 2003). Además, existe relación positiva entre la adopción de estándares medioambientales y el desempeño financiero de la empresa (Russo y Fouts, 1997; Christmann y Taylor, 2001). Medimos esta variable a través del ratio de rentabilidad de los recursos propios o ROE (Bansal, 2005) en el año 2005.

5. Resultados

Para contrastar las hipótesis planteadas realizamos un análisis de Regresión Lineal Jerárquico. Previamente comprobamos que se cumplen los requisitos de normalidad, homocedasticidad y linealidad. Realizamos el test Kolmogorov-Smirnov para asegurarnos de la normalidad de las variables. El factor de inflación de la varianza (FIV) de las variables nos revela que no existen problemas de multicolinealidad entre las variables, encontrándose todos los valores por debajo del valor 5, tal y como recomienda la literatura existente (Hair y otros, 2008). Los valores del FIV rondan en el modelo 1 desde 1.05 para la variable rentabilidad financiera de la matriz hasta 1.60 para la variable sector químico. En el modelo 2, los valores van desde 1.09 para la variable rentabilidad financiera hasta 2.40 para la variable distancia medioambiental cognitiva entre los países. El programa estadístico utilizado es el SPSS 15.

En la Tabla 1 podemos ver la matriz de correlaciones de todas las variables utilizadas.

TABLA 1.—Estadística Descriptiva y Correlaciones

	Media	Desviación típica	Estandarización del desempeño medioambiental	Tamaño de la matriz	Tamaño de la subsidiaria	Sector químico	Sector de la energía y petróleo	Renabilidad financiera de la matriz	Distancia medioambiental regulatoria entre los países	Distancia medioambiental cognitiva entre los países	Distancia medioambiental normativa entre los países (ECOVAL)
Estandarización del desempeño medioambiental	0.46	1.48									
Tamaño de la matriz	10.48	1.19	-0.13*								
Tamaño de la subsidiaria	6.25	1.56	-0.15*	0.37***							
Sector químico	0.46	0.50	0.15*	-0.46***	-0.25***						
Sector de la energía y petróleo	0.19	0.39	-0.08	0.15*	0.13*	-0.44***					
Renabilidad financiera de la matriz	0.06	0.51	-0.40***	0.18**	0.15*	0.04	0.05				
Distancia medioambiental regulatoria entre los países	5.10	4.47	-0.01	0.09†	-0.25	0.00	0.00	0.07			
Distancia medioambiental cognitiva entre los países	0.58	0.66	-0.14*	0.10†	-0.02	-0.00	0.01	0.11*	0.39**		
Distancia medioambiental normativa entre los países (ECOVAL)	0.14	0.26	-0.16**	0.09†	-0.16**	0.06	-0.12*	0.10†	0.27***	0.29**	
Distancia medioambiental normativa entre los países (FUNDING)	2.16	15.54	0.04	-0.10†	-0.01	0.05	-0.06	-0.10†	-0.30***	-0.38***	-0.32**

N = 210
 † $p < 0.10$; * $p < 0.055$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.

La Tabla 2 muestra los resultados finales tras hacer las distintas regresiones lineales.

TABLA 2.—*Resultados de la Regresión Lineal Jerárquica*^{a b}

	MODELO 1	FIV	MODELO 2	FIV
Constante	0.10 (1.02)		0.25 (0.96)	
Tamaño de la matriz	0.05 (0.09)	1.40	0.10 (0.09)	1.45
Tamaño de la subsidiaria	-0.06 (0.06)	1.18	-0.12* (0.06)	1.25
Sector químico	0.52* (0.23)	1.60	0.56** (0.22)	1.60
Sector de la energía y petróleo	0.09 (0.27)	1.26	-0.09 (0.26)	1.30
Rentabilidad financiera de la matriz	-1.18*** (0.19)	1.05	-1.08*** (0.18)	1.09
Distancia medioambiental regulatoria entre los países			0.16*** (0.04)	1.75
Distancia medioambiental cognitiva entre los países			-1.40*** (0.33)	2.40
Distancia medioambiental normativa entre los países (ECOVAL)			-1.67** (0.51)	1.40
Distancia medioambiental normativa entre los países (FUNDING)			-0.03** (0.01)	2.30
R^2	0.19		0.31	
R^2 Ajustada	0.17		0.28	
Cambio en F	9.86***		7.35**	

Nota: Variable dependiente: Estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional

^a En la tabla se recogen los coeficientes del modelo de regresión (β). Entre paréntesis se indican las desviaciones típicas.

^b Los coeficientes negativos muestran un efecto positivo en la estandarización del desempeño medioambiental puesto que contribuyen positivamente a una mayor similitud en el desempeño medioambiental de las unidades organizativas de la empresa multinacional. Por el contrario, coeficientes positivos conllevan un impacto negativo sobre la estandarización del desempeño medioambiental.

N = 210

† $p < 0.10$; * $p < 0.055$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$

En el modelo 1 incluimos las variables de control (tamaño de la matriz, tamaño de la subsidiaria, sector y rentabilidad de la matriz). En el modelo 2 añadimos al modelo anterior la distancia institucional entre países referida a la dimensión medioambiental regulatoria, cognitiva y normativa. Podemos evaluar la influencia que tiene cada dimensión en el grado de estandarización del desempeño medioambiental. Observamos que la introducción de las variables independientes mejora considerablemente el poder explicativo del modelo, incrementándose la R^2 ajustada de 0.17 a 0.28.

Apreciamos en los dos modelos que el hecho de que pertenezcan las empresas multinacionales al sector químico, y no a los otros sectores de actividad, va a

tener una influencia negativa y significativa en la estandarización del desempeño medioambiental a lo largo de la empresa multinacional (modelo 1: $\beta = 0.52$, $p < 0.055$; modelo 2: $\beta = 0.56$, $p < 0.001$). Igualmente, observamos en los dos modelos que la rentabilidad financiera de la empresa matriz tiene una influencia positiva y significativa en la estandarización del desempeño medioambiental en la multinacional (modelo 1: $\beta = -1.18$, $p < 0.001$; modelo 2: $\beta = -1.08$, $p < 0.001$). Junto a ello, vemos en el modelo 2 que el tamaño de la subsidiaria tiene una influencia positiva en el desempeño medioambiental en la empresa multinacional ($\beta = -0.12$, $p < 0.055$). El resto de variables de control no son significativas.

Observamos que la distancia medioambiental regulatoria entre países ejerce una influencia negativa y significativa en la estandarización del desempeño medioambiental en las organizaciones objeto de estudio ($\beta = 0.16$; $p < 0.001$). Por consiguiente, la hipótesis 1 recibe apoyo empírico con nuestros resultados. En relación a la distancia medioambiental cognitiva entre países, existe un efecto positivo y significativo de ésta sobre el grado de estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional ($\beta = -1.40$; $p < 0.001$). Por tanto, la hipótesis 2 es respaldada. Por último, la distancia medioambiental normativa entre el país de la matriz y el de la subsidiaria ejerce una influencia positiva y significativa en la estandarización del desempeño medioambiental en dichas empresas. Dicha influencia se observa tanto para la variable ECOVAL ($\beta = -1.67$; $p < 0.01$) como para la variable FUNDING ($\beta = -0.03$; $p < 0.01$), siendo el efecto más acusado en la primera variable. Por tanto, la hipótesis 3 también se cumple.

6. Discusión y conclusiones

Numerosos trabajos que versan sobre la gestión medioambiental en empresas multinacionales analizan la influencia de las legislaciones medioambientales del país de la matriz y/o de la subsidiaria (Christmann y Taylor, 2001; King y Shaver, 2001). Los resultados de tales trabajos no son concluyentes. Por una parte se afirma que las empresas multinacionales tienden a autorregular su propia conducta medioambiental por medio de estándares (Rappaport y Flaherty, 1992; Christmann, 2004; Christmann y Taylor, 2006). Por otra se argumenta que tienden a localizar sus actividades más contaminantes en aquellas regiones con legislaciones más permisivas (Stewart, 1983). No obstante, la literatura reconoce que además del perfil regulatorio, existen otros factores del perfil institucional de los países que influyen en la estrategia de estandarización medioambiental de la empresa multinacional (Christmann y Taylor, 2001). Por ello, en este trabajo analizamos el perfil medioambiental de los países para determinar la influencia que ejerce la distancia institucional entre los mismos en el grado de estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional. El perfil medioambiental de los países lo hemos definido a través de las tres dimensiones que defienden los partidarios de la teoría institucional: regulatoria, cognitiva y normativa (Scott, 1995).

Nuestros resultados muestran que una elevada distancia medioambiental regulatoria entre el país de la matriz y el de la subsidiaria influye de forma negativa en la estandarización del desempeño medioambiental en las organizaciones

objeto de análisis. Es decir, las empresas multinacionales adaptan sus prácticas de gestión medioambiental en función de las legislaciones medioambientales de los distintos países, existiendo por tanto un desempeño medioambiental diferenciado entre las distintas unidades de la empresa multinacional. Las empresas multinacionales de nuestra muestra prefieren conocer las legislaciones de cada entorno local y adaptarse a sus peculiaridades que llevar a cabo una estandarización del desempeño medioambiental teniendo en cuenta la legislación del país más estricto donde operan.

Por el contrario, una elevada distancia medioambiental cognitiva y normativa entre el país de la matriz y el de la subsidiaria influye positivamente en la estandarización del desempeño medioambiental por parte de la empresa multinacional. En primer lugar, las empresas multinacionales, en vez de destinar grandes esfuerzos en adaptar sus prácticas medioambientales a los valores medioambientales cognitivos y normativos de cada contexto, crean sus propios valores y principios que justifican su existencia. En segundo lugar, puesto que la dimensión medioambiental normativa y cognitiva son más difíciles de interpretar y percibir que la regulatoria, dichas organizaciones deciden transferir sus prácticas y políticas medioambientales con independencia del perfil normativo y cognitivo del país. En definitiva, debido a que estas dos últimas dimensiones no tienen naturaleza coercitiva, las empresas multinacionales van a reforzar su perfil institucional interno con el fin de diseñar y transferir de manera eficiente su modelo de gestión medioambiental al resto de sus unidades organizativas, teniendo las distintas unidades de la empresa multinacional un desempeño medioambiental muy similar.

Con este trabajo de investigación aplicamos los postulados de la teoría institucional a la gestión medioambiental de las empresas multinacionales. De hecho, el realizar un estudio transnacional de empresas multinacionales, considerando diversas dimensiones institucionales de los países donde tienen presencia, más allá del análisis de sus legislaciones, contribuye a explicar su comportamiento medioambiental estratégico. Nuestros resultados apoyan trabajos previos que argumentan la necesidad de considerar diferentes dimensiones del perfil institucional de los países (Kostova, 1999; Hoffman, 1999; Kostova y Roth, 2002). Mediante dicha consideración podemos determinar la importancia que los distintos países otorgan a la problemática medioambiental así como las medidas y esfuerzos reales que emplean para proteger el medio ambiente. A su vez, podemos ver la influencia institucional que ejerce cada contexto social en la estandarización del desempeño medioambiental en la empresa multinacional. Nuestro trabajo muestra que mientras que las diferencias regulatorias parecen llevar a los gestores a soluciones que se basan en seguir fielmente las diferentes directrices legales del país, los directivos parecen asumir que el manejo de diferencias en las dimensiones cognitiva y normativa (de un carácter más intangible para el gestor) aconsejan más bien seguir un patrón homogéneo de rendimientos que fortalezca internamente a la empresa.

Las implicaciones prácticas de nuestro trabajo se relacionan con el interés por conocer el efecto diferenciado que el entorno institucional tiene en el planteamiento y desempeño medioambiental de las empresas internacionales. Esos conocimientos pueden ser útiles tanto para directivos, reguladores y otros grupos de interés. Con respecto a los directivos, nuestros resultados deben servir para que

los gestores comprendan mejor la dificultad de gestionar de forma diferenciada la existencia de planteamientos divergentes en el ámbito cognitivo y normativo. Mientras que los gestores cuentan con herramientas fiables para responder a la influencia regulatoria, es necesario que presten atención suficiente al resto de planteamientos sociales de cara a determinar si un patrón estandarizado es la opción más eficaz para sus organizaciones.

En la misma línea, las autoridades públicas y reguladores pueden observar en nuestros resultados que una acción regulatoria alejada de los planteamientos de otros ámbitos territoriales suele conducir a las empresas internacionales a una adaptación a los niveles exigidos en ese territorio, pudiendo atraer a empresas de escaso desempeño medioambiental a las zonas con regulaciones menos exigentes. El interés por contar con planteamientos regulatorios homogeneizados internacionalmente se ve indirectamente avalado por este trabajo. Finalmente, los agentes de interés pueden comprobar con nuestros resultados la importancia que la dimensión normativa y cognitiva tienen en los logros medioambientales de las empresas internacionales. Por ejemplo, los grupos ecologistas y asociaciones de consumidores podrían querer desarrollar un papel más activo en destacar los perfiles diferenciados de los distintos territorios en los que la empresa se encuentra. La posibilidad de que los grupos de países desarrollados tengan un papel activo en la vigilancia de la actuación en países no desarrollados puede constituir un incentivo a que la empresa busque conseguir logros estandarizados en todos los ámbitos territoriales, con la ventaja de que los mismos se tendrían entonces que adaptar al nivel más exigente de las zonas en las que la empresa se encuentra. Este resultado de logros estandarizados es por tanto particularmente interesante a los objetivos de los grupos conservacionistas.

A pesar de lo comentado con anterioridad somos conscientes de que este trabajo presenta unas limitaciones. En este sentido consideramos que la principal limitación de nuestro estudio reside en que hemos evaluado la estandarización a través de la diferencia en el desempeño medioambiental de matrices y subsidiarias sólo en términos de las emisiones al aire de sustancias nocivas. Dicho indicador resulta incompleto puesto que existen otras medidas adicionales e indicativas del referido desempeño (vertidos al agua y a la tierra, tratamiento y aprovechamiento de los residuos). Al mismo tiempo, nuestro trabajo asume la existencia de una relación importante entre gestión y desempeño medioambiental, que no necesariamente tiene por qué darse en todos los casos. En segundo lugar, nuestro estudio no es longitudinal puesto que no ha sido posible hasta el momento conseguir ampliar la muestra en el tiempo con nuevos datos que conjuntamente consideren información proveniente de registros medioambientales y financieros. En último lugar, pese a los numerosos y crecientes esfuerzos de los gobiernos, los registros medioambientales nacionales son todavía incompletos y existe falta de uniformidad entre los mismos. Por ello, no nos ha sido posible hasta la fecha realizar un estudio que incluya conjuntamente otros países adicionales a los que consideramos.

Para futuros trabajos de investigación se debe permanecer particularmente atento a la evolución de circunstancias que puedan permitir superar algunas de las limitaciones descritas y ampliar los objetivos del trabajo. Resultaría particularmente

interesante incluir información medioambiental de subsidiarias ubicadas en países de Asia y África, para así incrementar el grado de heterogeneidad en perfiles institucionales y verificar la influencia de esa mayor heterogeneidad en peculiaridades institucionales (Peng, 2006; Peng, Wang y Jiang, 2008). Mientras que la ampliación de la muestra puede ser factible gracias a que los países más desarrollados van progresivamente ampliando y homogeneizando sus registros, la inclusión de áreas no desarrolladas podría aconsejar el desarrollo de un trabajo de campo específico al respecto. Por otra parte, sería interesante que trabajos futuros desarrollasen un análisis que combine el enfoque institucional con la teoría de recursos y capacidades (Oliver, 1997; Aragón-Correa y Sharma, 2003). Un análisis combinado con esas características permitiría tener en cuenta la influencia conjunta que pueden ejercer los factores institucionales del entorno así como los factores internos de dichas organizaciones (por ejemplo, la capacidad de la organización para generar recursos o la capacidad de innovación) en la adopción de diferentes planteamientos medioambientales por las empresas internacionales.

Referencias bibliográficas

- ANG, Z. y MAASINGHAM, P. (2007), «National culture and the standardization versus adaptation of Knowledge Management», *Journal of Knowledge Management*, núm. 11/2, págs. 5-21.
- ARAGÓN-CORREA, J. A. (1998), «Strategic proactivity and firm approach to the natural environment», *Academy of Management Journal*, núm. 41/5, págs. 556-581.
- ARAGÓN-CORREA, J. A. y SHARMA, S. (2003), «A contingent resource-based view of proactive corporate environmental strategy», *Academy of Management Review*, núm. 28/1, págs. 71-88.
- BANCO MUNDIAL (2005), <http://www.worldbank.org>. Fecha de último acceso: septiembre de 2009.
- BANSAL, P. (2005), «Evolving sustainably: A longitudinal study of corporate sustainable development», *Strategic Management Journal*, núm. 26/3, págs. 197-218.
- BARTLETT, C. A. y GHOSHAL, S. (1989), «Managing across borders: The transnational solution», Boston, Harvard Business School Press.
- CHRISTMANN, P. (2004), «Multinational Companies and the natural environment: Determinants of global environmental policy standardization», *Academy of Management Journal*, núm. 47/5, págs. 747-760.
- CHRISTMANN, P. y TAYLOR, G. (2001), «Globalization and the environment: Determinants of firm self-regulation in China», *Journal of International Business Studies*, núm. 32/3, págs. 439-458.
- (2002), «Globalization and the environment: Strategies for international voluntary environmental initiatives», *Academy of Management Executive*, núm. 16/3, págs. 121-135.
- (2006), «Firm self-regulation through international certifiable standards: Determinants of symbolic versus substantive implementation», *Journal of International Business Studies*, núm. 37/6, págs. 863-878.
- DASGUPTA, S.; HETTIGE, H. y WHEELER, D. (2000), «What improves environmental performance? Evidence from Mexican industry», *Journal of Environmental Economics and Management*, núm. 39/1, págs. 39-66.
- DIMAGGIO, P. y POWELL, W. (1983), «The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields», *American Sociological Review*, núm. 48/1, págs. 147-160.

- DOWELL, G.; HART, S. y YEUNG, B. (2000), «Do corporate global environmental standards create or destroy market value?», *Management Science*, núm. 46/8, págs. 1059-1074.
- DREZNER, D. (2000), «Bottom feeders», Nueva York, Foreign Policy, núm. 122/1, págs. 64-73.
- ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY INDEX (2005), <http://www.yale.edu/esi>. Fecha de último acceso: agosto de 2009.
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2005), <http://www.weforum.org>. Fecha de último acceso: septiembre de 2009.
- GERSICK, C. J. G. (1991), «Revolutionary change theories: A multilevel exploration of the punctuated equilibrium paradigm», *Academy of Management Review*, núm. 16/1, págs. 10-36.
- GRAY, W. B. y SHADBEGIA, R. J. (1993), «Environmental regulation and manufacturing productivity at the plant level», Washington, D. C., U. S. Department of Commerce, Center for Economic Studies,
- HAIR, J. F.; ANDERSSON, R. E.; TATHAM, R. L. y BLACK, W. C. (2008), *Multivariate analysis*, Nueva York, Prentice Hall.
- HOFFMAN, A. J. (1999), «Institutional evolution and change: Environmentalism and the US chemical industry», *Academy of Management Journal*, núm. 42/4, págs. 351-371.
- INNOVEST STRATEGIC VALUE ADVISORS (2005), <http://www.innovestgroup.com>. Fecha de último acceso: septiembre de 2009.
- KING, A.A. y LENOX, M.J. (2000), «Industry self regulation without sanctions: The chemical industry's responsible care program». *Academy of Management journal*, n°43/4, págs. 698-717.
- KING, A. A. y SHAVER, J. M. (2001), «Are aliens green? Assessing foreign establishments' environmental conduct in the United States», *Strategic Management Journal*, núm. 22/11, págs. 1069-1085.
- KOSTOVA, T. (1999), «Transnational transfer of strategic organizational practices: A contextual perspective», *Academy of Management Review*, núm. 24/2, págs. 308-324.
- KOSTOVA, T. y ROTH, K. (2002), «Adoption of an organizational practice by subsidiaries of multinational corporations: Institutional and relational effects», *Academy of Management Journal*, núm. 45/1, págs. 215-233.
- KOSTOVA, T. y ZAHEER, S. (1999), «Organizational legitimacy under conditions of complexity: The case of the Multinational Enterprise», *Academy of Management Review*, núm. 24/1, págs. 64-81.
- KOSTOVA, T.; ROTH, K. y DACIN, M. (2008), «Institutional theory in the study of Multinational Corporations: A critique and new directions», *Academy of Management Review*, núm. 33/4, págs. 994-1006.
- LEONARD, H. J. (1988), «Pollution and the struggle for a world product: Multinational corporations, environment, and the struggle for international comparative advantage», Cambridge, Cambridge University Press.
- MEYER, J. y ROWAN, B. (1977), «Institutional organizations: Formal Structure as myth and ceremony», *American Journal of Sociology*, núm. 83/2, 340-363.
- OLIVER, C. (1997), «Sustainable competitive advantage: Combining institutional and resource-based views», *Strategic Management Journal*, núm. 18/9, págs. 697-713.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (2005), <http://www.oecd.org>. Fecha de último acceso: septiembre de 2009.
- PARSONS, T. (1960), «A sociological approach to the theories of organizations», en T. Parsons (dir.), *Structure and process in modern societies*, Ed. Glencoe, IL., Free Press, págs 16-58.
- PENG, M. W. (2006), «Global Strategy», Cincinnati, South-Western Thomson.
- PENG, M. W.; WANG, D. Y. L. y JIANG, Y. (2008). An institution-based view of international business strategy: A focus on emerging economies», *Journal of International Business Studies*, núm. 39/5, págs. 920-936.

- PORTER, M. y VAN DER LINDE (1995), «Green and competitive: Ending the stalemate», *Harvard Business Review*, núm. 73/5, págs. 120-134.
- RAPPAPORT, A. y FLAHERTY, M. (1992), «Corporate responses to environmental challenges: Initiatives by multinational management», Nueva York, Quorum Books.
- RONDINELLI, D. y VASTAG, G. (1996), «International environmental standards and corporate policies: An integrative framework», *California Management Review*, núm. 39/1, págs. 106-122.
- ROSENZWEIG, P. y SINGH, H. (1991), «Organizational environments and the Multinational Enterprise», *Academy of Management Review*, núm. 16, págs. 340-361.
- RUGMAN, A. M. y VERBEKE, A. (1998), «Corporate strategy and international environmental policy», *Journal of International Business Studies*, núm. 29/4, págs. 819-833.
- (2005), «Extending the theory of the multinational enterprise: Internalization and strategic management perspectives», *Management International Review*, núm. 45, volumen especial, págs. 125-137.
- RUSO, M. V. y FOUTS, P. A. (1997). «A resource-based perspective on corporate environmental performance and profitability», *Academy of Management Journal*, núm. 40/3, págs. 534-559.
- SCOTT, W. R. (1987), «The adolescence of institutional theory», *Administrative Science Quarterly*, núm. 32, págs. 493-511.
- (1995), «Institutions and organizations», Londres, Sage.
- SMITH, N. C. (2003), «Corporate social responsibility: Whether or how?», *California Management Review*, núm. 45/4, págs. 52-76.
- STEWART, R. (1993), «Environmental regulation and international competitiveness», *Yale Law Journal*, núm. 102, págs. 2039-2106.
- VERNON, R. (1992), «Transnational corporations: Where are they coming from, where are they headed?», *Transnational Corporations*, núm. 1/2, págs. 7-35.
- WALTER, I. (1982), «Environmentally induced industrial relocation to developing countries», Nueva York, Environment and trade. Osmun Publishers.
- WESTNEY, E. (1993), «Institutionalization theory and the Multinational Corporation. Organization theory and the multinational corporation», Nueva York, St. Martin's Press.
- YIP, G. S.; JOHANSSON, J. K. y ROOS, J. (1997), «Effects of nationality on global strategy», *Management International Review*, núm. 37/4, págs. 365-385.
- ZUCKER, L. (1977), «The role of institutionalization in cultural persistence», *American Sociological Review*, núm. 42, págs. 726-743.
- (1983), «Organizations as institutions», Greenwich, S. Bacharach.